

En el supuesto en el que, por motivos ajenos a Andalucía Travel S.A., ésta se viese obligada a no realizar todas o algunas de las acciones descritas en la cláusula primera, vendrá facultada, previa consulta por escrito, a ser compensada por otro tipo similar de medio o soporte publicitario que permita la realización del objetivo general previsto.

En el caso de que Andalucía Travel S.A. incumpliese por causas a ella imputables alguna o todas las acciones previstas del presente acuerdo, reembolsaría el importe recibido que haga referencia a la acción incumplida.

#### VIGENCIA

El presente Acuerdo de Colaboración tiene una vigencia de UN (1) año a contar desde la firma del mismo.

Por Patronato de Turismo de Melilla.

Javier Mateo Figueroa.

Por Andalucía Travel S.A.

Dolores Sánchez Del Barco.

#### PATRONATO DE TURISMO DE MELILLA

##### ANUNCIO

**388.-** El Presidente del Patronato de Turismo de Melilla, por Resolución núm. 18 de fecha 5 de febrero de 2010, aprobó el expediente del Procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la contratación del "Diseño, construcción, suministro e instalación de Terrazas en Plaza de Armas y Estopiñán", dentro del plan de actuaciones de la anualidad del Plan de Competitividad Turística "Melilla, la España Africana".

1.- Entidad adjudicadora: PATRONATO DE TURISMO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

2.- Objeto del Contrato: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERRAZAS EN PLAZA DE ARMAS Y ESTOPIÑÁN.

3.- Presupuesto base de licitación: 205.900€ + 14.413€ de IPSI. Total: 220.313€.

4.- Garantías: Provisional la cantidad de 6.177€. Definitiva el 5% del importe de adjudicación.

5.- Obtención de documentación e información: Patronato de Turismo de Melilla (C/. Fortuny, 21, 52004 Melilla) los días laborables de 09,00 a 14,00

horas durante 15 días naturales contados desde el siguiente a la publicación. También se podrá acceder al Perfil del Contratante, a través de la página ([www.melilla.es](http://www.melilla.es)) de Licitaciones y Contrataciones.

Otros requisitos: Los especificados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas.

6.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: QUINCE (15) días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME y hasta las TRECE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA.

b) Documentación que integrará las ofertas: las indicadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

c) Lugar de presentación: Patronato de Turismo de Melilla (C/. Fortuny, 21, 52004 Melilla).

7.- Apertura de ofertas:

a) Entidad: Ciudad Autónoma de Melilla.

b) Domicilio: Plaza de España, 1, Salón de Plenos del Palacio de la Asamblea de Melilla.

c) Fecha: Se publicará en el Perfil del Contratante.

d) Hora: Se publicará en el Perfil del Contratante.

e)

Melilla, 5 de febrero de 2010.

El Secretario Técnico de Economía, Empleo y Turismo. Juan Ignacio Rodríguez Salcedo.

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

##### DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA

##### OFICINA DE EXTRANJEROS

**389.-** Vistos, la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de Enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su integración social, reformada por la Ley Orgánica nº 8/2000, de 22 de diciembre, (BOE nºs 10 y 307, de fechas 12/01/00 y 23/12/00) y las también orgánicas 11 y 14/03 de 29 de septiembre y 13 de noviembre de 2003; la ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del